

ESTABA PROGRAMADA PARA HOY

Revientan PAN y PRD sesión para discutir Ley de Salud

Opositores se manifiestan en contra de programas en la materia

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Para impedir que sesionara el pleno del Congreso de la Ciudad de México para tratar el dictamen de la iniciativa de Ley de Salud que presentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el PAN y el PRD *reventaron* la reunión ordinaria programada para este jueves, durante la junta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

El diputado del partido del sol azteca, Jorge Gaviño Ambriz, solicitó retirar del orden del día el dictamen, al argumentar que no llevaba consenso, aun cuando en la Comisión de Salud —donde se aprobó el proyecto— sólo tuvo un voto en contra del *blanquiazul*, mientras seis legisladores lo hicieron a favor, incluida una de su partido, Paula Castillo Mendieta.

Gaviño sostuvo que la ley suprime el programa *Médico en tu casa*, que a pesar de que es ley vigente el gobierno de la ciudad no la aplica, y si bien admitió que se sustituyó con las brigadas del programa *Salud en tu casa*, advirtió que hay una confusión porque el médico es una persona y “la salud no puede tocar la puerta de una casa, la salud puede estar o no en una persona, pero no tocar la puerta de una casa”.

Una de las finalidades de la iniciativa es incorporar en una sola legislación todos los derechos reconocidos en la Constitución capitalina, que están dispersos en diversas leyes, como la que establece el derecho al acceso gratuito a los servicios médicos

y medicamentos a las personas residentes que carecen de seguridad social laboral, la de prevención y atención a la obesidad, la de voluntad anticipada y para la del cuidado integral del consumo de sustancias psicoactivas, las cuales se abrogan.

El panista Damián Von Roerich aseguró, sin embargo, que todos esos derechos se pretenden eliminar con la nueva ley, por lo que se sumó a la postura del PRD; en tanto, el PES se adhirió por su oposición a la interrupción legal del embarazo que se retoma en la ley.

Por otra parte, la Secretaría de Salud capitalina prevé instaurar un programa de salud mental y sicosocial para el retorno a clases pospandemia.

Lo anterior —informó al Congreso capitalino— es una medida adicional a la de prevención para evitar contagios, con la finalidad de apoyar y generar un impacto positivo en la salud mental y sicosocial de la comunidad escolar en el regreso a sus actividades a través del personal adscrito al programa de salud escolar.

